



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DDCS 094/2022
Bahía Blanca, 1º de diciembre de 2022

VISTO

El llamado a concurso ordinario sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir un cargo de Asistente de Docencia con dedicación simple, en la asignatura Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero de la carrera de Lic. en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 360/2020;

Que el Jurado interviniente propone designar a la Lic. Silvia Hernandez en el primer lugar del orden de mérito para la cobertura del cargo.

Por ello:

EL Director Decano “Ad Referendum” del CONSEJO DEPARTAMENTAL
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Designar, con carácter ordinario a la Lic. Silvia Beatriz Hernández (DNI: 24.829.184 Legajo 14795), en el cargo de Asistente dedicación simple (Nº de planta 21028248) en la asignatura Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero de la carrera de Lic. en Enfermería del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU -360/2020).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al Expediente 4345/22 y pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.